

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS MENCIONADOS CUERPOS.

Resolución de 7 de abril de 2015 (BOCyL de 10 de abril)

Especialidad: ORG. Y PROC. DE MANT. VEH.
Accesos: 1 Y 2
Nº Tribunal: 2
Sede: IES RÍO DUERO
Localidad: ZAMORA

Reclamaciones PRIMERA PRUEBA

1ª PARTE: PRUEBA PRÁCTICA
2ª PARTE: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA

RECLAMACIONES A LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA PRUEBA

NOTAS RECALCULADAS Y RESULTADO FINAL DE LA PRIMERA PRUEBA

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES

1ª Parte (práctico)
notas sobre 4 puntos

2ª Parte (tema)
notas sobre 6 puntos

mínimos exigidos:
1,0 1,5 5,0

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ac	1ª Parte (práctico)			2ª Parte (tema)			mínimos exigidos:			Superan 1ª Prueba	MOTIVACIÓN
				Nota Reclamada	Estimación SI / NO	Nota Corregida	Nota Reclamada	Estimación SI / NO	Nota Corregida	1ª Parte	2ª Parte	NOTA 1ª PRUEBA		
1	70249558Z	GARCÍA HERRANZ, MIGUEL	1	0,0000	NO	0,0000	0,0000	NO	0,0000	0,0000	0,0000	NO	LA RECLAMACIÓN NO ES SOBRE NOTA	
2	44401445Z	GARCÍA GARCÍA JOSÉ MARÍA	1	1,7787	NO	1,7787	2,7720	NO	2,7720	1,7787	2,7720	NO	REVISADOS CRITERIOS, NO PROCEDE	
3	7087466Z	MARCOS GARCÍA ALBERTO	1	1,9945	NO	1,9945	2,4960	NO	2,4960	1,9945	2,4960	NO	REVISADOS CRITERIOS NO PROCEDE	
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

En ZAMORA a 09/07/2015

Fdo: EL PRESIDENTE
JOSE A GONZALEZ
BARTOLOME

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA

Fdo: EL SECRETARIO
M. A. VALBUENA RODRÍGUEZ

O. M. [Signature]
TRIBUNAL N.º 2